Lima, 9 de setiembre de 2026

Oficio 0084-2026-2027-ADP-M/S

Señora
EDNA VILLAFUERTE GUTIÉRREZ
Secretaria Nacional de la Juventud - SENAJU
Calle Compostela 142, Urb. La Calesa
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00080, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y homenaje a toda la juventud peruana con motivo de conmemorar el 23 de setiembre de 2026 el Día de la Juventud.

2.° Alentar a las instituciones del Estado a fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas integrales orientadas al bienestar y empoderamiento de los jóvenes.

3° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez, secretaria nacional de la Juventud - SENAJU y, por su intermedio, hacerla extensiva a las organizaciones juveniles a nivel nacional.

Lima, 7 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 16:46:52-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.
Reg. 00080:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de septiembre de cada año se conmemora en todo el territorio nacional el **Día de la Juventud**, una fecha propicia para reconocer la energía, la creatividad y el rol protagónico de los jóvenes en el desarrollo social, económico y cultural del Perú;

Que la juventud peruana constituye el motor del cambio y el futuro de nuestra patria, siendo imperativo promover su acceso a educación de calidad, empleo digno y espacios de participación ciudadana; y que es política del Senado valorar el esfuerzo de las nuevas generaciones por una sociedad más justa;

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más efusivo **SALUDO Y HOMENAJE** del Senado de la República, por iniciativa de la Senadora **Milagros Jáuregui de Aguayo**, a toda la juventud peruana con motivo de conmemorarse el Día de la Juventud.

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00080-2026-2031-S
RU 8057-S
07 SEPTIEMBRE 2026 04:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

SEGUNDO.- Exhortar a las instituciones del Estado a fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas integrales orientadas al bienestar y empoderamiento de los jóvenes.

TERCERO.- Transmitir la presente moción a la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) y a las organizaciones juveniles a nivel nacional.

Lima, septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2026 15:08:40-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

Expediente N.° MPD2026-EXT-0859704 - Registro de trámite

Desde Mensajería del Ministerio de Educación <mailmed@minedu.gob.pe>
Fecha Mar 15/09/2026 11:43
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

Cargo de Recepción

Estimado(a) JOSEFA ESPERANZA OLIVARES FERNANDEZ,

Le comunicamos que su expediente N° MPD2026-EXT-0859704 ha sido registrado satisfactoriamente, el día 15/09/2026, a las 11:43:11 horas.

Documento: OFICIO 0084-2026-2027-ADP-M/S
Cantidad de Páginas: 3
Medio de notificación: CORREO ELECTRÓNICO

Para realizar el seguimiento de su expediente ingrese al siguiente enlace:
https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario

Consignando el año, número de expediente y clave:
Año: 2026
Número de expediente: 859704
Clave: 1143

“La Mesa de Partes Digital estará habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana para la presentación de documentos”

NOTA IMPORTANTE:

El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

Este correo ha sido generado automáticamente, la dirección de correo no se encuentra habilitada para recibir mensajes.